

URBANIZADORA INMOBILIARIA GALLEGA, S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Universal y Extraordinaria, en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2003, se acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Cuentas con socios	1.826.593,50
Tesorería	2.172,72
Total Activo	1.828.766,22
Pasivo:	
Capital	631.062,71
Reservas	1.037.991,78
Pérdidas y Ganancias	159.711,73
Total Pasivo	1.828.766,22

La Coruña, 22 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Fdo. Antonio-Javier Fontenla Ramil.—57.921.

URBARUSTICA, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el pasado día 14 de noviembre de 2003 ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Disolución de la sociedad y apertura del periodo de liquidación.

Nombramiento de la comisión liquidadora, la cual, según el artículo 31 de los estatutos sociales estará formada por el Consejo de Administración, compuesto por Don Eduardo Díaz Sánchez, Doña Victoria María Gonzalo Sánchez y Don José Alfredo Gutiérrez Tuya, quienes aceptan los cargos. El nombramiento de los miembros de la comisión liquidadora tendrá carácter de mancomunado.

Cesa la representación de los Administradores para hacer nuevos contratos y contraer nuevas obligaciones.

Se delegan facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la persona del presidente del Consejo de Administración, que es Don Eduardo Díaz Sánchez, así como para cuantos actos sean necesarios para la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil, pudiendo aclarar, interpretar o complementar los anteriores acuerdos en cuanto fuera preciso, así como subsanar sus posibles errores y omisiones.

Oviedo, 14 de noviembre de 2003.—Eduardo Díaz Sánchez, liquidador.—57.896.

VAGILSA, S. A.

Acuerdo liquidación y Balance final

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa mercantil vigente, se hace público que la Junta General Universal de accionistas, celebrada el 15/12/03 acordó por unanimidad el balance de liquidación de la sociedad.

	Euros
Activo:	
Tesorería	20.663,80
Total Activo	20663,80

	Euros
Pasivo:	
Capital Social	310.047,38
Resultado Negativos Ejer. Anteriores	-286.641,54
Perdidas y Ganancias	-2.702,04
Total Pasivo	20.663,80

Granda, 16 de diciembre de 2003.—Juan Antonio Gil Sánchez.—57.920.

VALADIS SYSTEM, S. L.

De conformidad con el acuerdo de aumento de capital de la sociedad adoptado en Junta General de fecha 22 de diciembre de 2003, se comunica a todos los socios de la sociedad que queda abierto el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio para poder ejercer el derecho de suscripción proporcional y preferente sobre las participaciones de nueva creación.

Palma de Mallorca, 23 de diciembre de 2003.—El Consejero Delegado, don Antonio Peña Castell.—57.874.

VALORES MADRID, S. A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 15 de enero de 2004, a las 10,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Parador del Sol, 4, de Madrid, y, en segunda convocatoria, el día 16 de enero de 2004, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de cese de entidad gestora y revocación poderes y otorgamiento de gestión.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Protocolización de acuerdos y delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 144 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—56.657.

VIDOAR, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con carácter de universal el día 19 Diciembre de 2003, acordó por unanimidad disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación (19 de diciembre de 2003):

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	45.075,91
Inmovilizado	227.797,30
Inmovilizaciones materiales	227.797,30
Activo circulante	535,12
Tesorería	535,12
Total Activo	273.408,33

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios	63.408,33
Capital suscrito	60.101,21
Reservas	1.728,53
Pérdidas y Ganancias	1.578,59
Acreedores a corto plazo	210.000,00
Total Pasivo	273.408,33

Bilbao, 19 de diciembre de 2003.—El liquidador. Iñaki Vidaurrazaga Oar.—57.529.

VILLAS DE CALA MORAGUES, S. A.

Disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad de la junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 3 diciembre de 2003, se procede a la disolución de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad el siguiente balance final.

	Euros
Activo:	
Existencias	97.945,29
Deudores	3.893,59
Tesorería	3.754,09
Total activo	105.592,97
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Resultado ejercicio ante.	- 547.541,02
Pérdidas y ganancias 2003	- 314.825,07
Acreedores	907.857,85
Total pasivo	105.592,97

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 3 de diciembre de 2003.—Miguel Miralles Bauzá, el Liquidador.—56.775.

VOCENTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Pago dividendo

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, celebrado el día 27 de noviembre de 2003, se pone en conocimiento de todos los accionistas, que la sociedad distribuirá un segundo dividendo activo a cuenta, con cargo al beneficio del ejercicio social de 2003, según el siguiente detalle:

Importe nominal: 0,0480 euros.
Retención (15%): 0,0072 euros.
Importe líquido: 0,0408 euros.

El dividendo activo se hará efectivo el día 15 de enero de 2004.

Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, la percepción del dividendo se efectuará a través de las Entidades Participantes de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima, de conformidad con los procedimientos establecidos. La entidad pagadora será «Santander Central Hispano Investment, Sociedad Anónima», a través de SEPI con código entidad (0049).

En Madrid, 18 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Emilio José de Palacios Caro.—57.882.